RESOLUCIÓN No. 458 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA EL CONCURSO DE MERITO ABIERTO N° CMA 001-2026, CUYO OBJETO ES LA: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN, LA GUAJIRA"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE DISTRACCION - LA GUAJIRA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 1,2,11 numeral 3 Literal b, 25 y 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

El municipio de Distracción, La Guajira, presenta una limitada capacidad de planificación técnica para el desarrollo de su infraestructura deportiva y recreativa. Según la Secretaría de Planeación Municipal (2026), el setenta por ciento (70 %) de la infraestructura deportiva y recreativa priorizada requiere estudios y diseños técnicos para su construcción, mejoramiento y adecuación.

Esta problemática tiene como causa directa la insuficiente disponibilidad de estudios y diseños para las intervenciones priorizadas, y como causa indirecta el bajo nivel de priorización de inversiones en estudios de preinversión. Sus efectos son la reducción de la gestión de proyectos ante fuentes de financiación y cofinanciación (entre ellas el Ministerio del Deporte), la persistencia de brechas en infraestructura deportiva y recreativa y los retrasos en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal.

La Administración Municipal priorizó seis (6) sectores de intervención: Caimito, Ceiba, Madre Vieja, Paraíso, Potrerito y La Vigía, con una población afectada y objetivo de 3.345 habitantes (Estadísticas Municipales 2026). Las intervenciones comprenden canchas polideportivas, placas deportivas, cubiertas, graderías, cerramientos, cancha sintética, unidades sanitarias, camerinos, parques infantiles, zonas biosaludables, senderos peatonales, paisajismo y obras complementarias.

La construcción, mejoramiento o adecuación de estos escenarios requiere previamente estudios y diseños especializados que permitan conocer las condiciones reales de los terrenos y estructuras existentes, definir las alternativas de intervención, determinar su viabilidad técnica, estimar sus costos y contar con la documentación exigida para acceder a recursos de inversión. Ejecutar obras sin estos estudios generaría riesgos de reprocesos, sobrecostos y deficiencias constructivas.

Teniendo en cuenta lo anterior, y para efectos de iniciar el proyecto mencionado, es necesario que el Municipio de Distracción - Departamento de la Guajira, tramite un proceso de selección de contratista, con el fin de escoger a persona ajena a su planta de personal, sobre el cumplimiento del mencionado contrato que se celebrará, cuyo objeto es el Concurso de Merito Abierto N° 001 - 2026, cuyo objeto es la "***ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN, LA GUAJIRA".***

Que se han efectuado y fueron publicados en el Portal Único de Contratación para la mencionada contratación los estudios del sector y los estudios previos, el aviso de convocaría pública, el proyecto de pliego de condiciones, el Presupuesto Oficial, tal como lo prevé el Decreto 1082 de 2015.

Que se presentaron observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones, las cuales se les dieron respuestas y las mismas fueron publicadas en el SECOP I, que el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015 establece que la entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará la apertura del proceso de selección, así mismo el artículo 2.2.1.1.2.2.3. Dispone que la entidad pueda designar el comité evaluador que evaluará las ofertas del presente procedimiento de selección.

En virtud de lo anterior, se estima el valor total del contrato en la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($100.000.000),** monto a ejecutar que tiene sustento legal, a través del certificado de disponibilidad presupuestal No. P00433 de la vigencia 2026.

RESOLUCIÓN No. 458 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA EL CONCURSO DE MERITO ABIERTO N° CMA 001-2026, CUYO OBJETO ES LA: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN, LA GUAJIRA"

Este valor incluye, todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

Que, el lugar de consulta del pliego de condiciones, los estudios técnicos que sirvieron de base para el presente proceso, estudios previos, presupuestos, APU y los documentos definitivos y que hacen parte de este proceso de selección, pueden ser consultados y retirados en la Calle 11 # 16ª – 29, de lunes a jueves entre las 8:00 A.M y las 6:00 P.M. y los viernes de 8: 00 AM a las 4:00 PM, así mismo se publicaran en la página Web del Portal único de Contratación. SECOP.

Que, en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del procedimiento de selección de contratista adelantado bajo la modalidad de **CONCURSO DE MÉRITO ABIERTO N° CMA-001-2026**, cuyo objeto consiste en la "***ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS, DEL MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA***".

ARTÍCULO SEGUNDO: Que la presente convocatoria se adelantará de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1. Publicación del aviso de Convocatoria pública.	12 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
2. Publicación de documentos y estudios previos y del proyecto de pliego de condiciones.	12 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
3. Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 20 de noviembre de 2026.	Alcaldía Municipal de Distracción soportejuridicadistraccion@gmail.com o en la oficina jurídica de la alcaldía municipal en la calle 11 No. 16ª – 29
4. Publicar respuestas a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	26 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
5. Expedición y publicación del acto de apertura del concurso de méritos y del pliego de condiciones definitivo.	26 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
6. Fecha límite para presentar observaciones al pliego definitivo	Hasta el 27 de noviembre de 2026	Alcaldía Municipal de Distracción soportejuridicadistraccion@gmail.com o en la oficina jurídica de la alcaldía municipal en la calle 11 No. 16ª – 29
7. Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo.	30 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
8. Expedición de adendas	30 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
9. Presentación de ofertas	2 de diciembre de 2026, Hasta las 8:10 AM	Alcaldía Municipal de Distracción soportejuridicadistraccion@gmail.com o en la oficina jurídica de la alcaldía municipal en la calle 11 No. 16ª – 29

RESOLUCIÓN No. 458 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA EL CONCURSO DE MERITO ABIERTO N° CMA 001-2026, CUYO OBJETO ES LA: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN, LA GUAJIRA"

10. Evaluación de ofertas	2 de diciembre de 2026	www.contratos.gov.co
11. Publicación del informe de verificación y evaluación de ofertas técnicas	2 de diciembre de 2026	www.contratos.gov.co
12. Traslado y presentación de observaciones al informe de verificación y publicación de informe de evaluación de ofertas técnicas	Del 3 al 7 de diciembre de 2026	Alcaldía Municipal de Distracción soportejuridicadistraccion@gmail.com o en la oficina jurídica de la alcaldía municipal en la calle 11 No. 16ª – 29
13. Respuesta a observaciones al informe de evaluación y publicación del orden de elegibilidad.	9 de diciembre de 2026	www.contratos.gov.co
14. Publicación del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta	9 de diciembre de 2026	www.contratos.gov.co
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación del contrato.	Alcaldía Municipal de Distracción soportejuridicadistraccion@gmail.com o en la oficina jurídica de la alcaldía municipal en la calle 11 No. 16ª – 29
Entrega de garantía	Dentro de los tres días después de firmado el contrato.	Alcaldía Municipal de Distracción soportejuridicadistraccion@gmail.com o en la oficina jurídica de la alcaldía municipal en la calle 11 No. 16ª – 29
Aprobación de garantía	Hasta el día siguiente a la presentación de la misma.	www.contratos.gov.co

ARTICULO TERCERO: No limitar el proceso de selección a Mipymes por no cumplirse con los requisitos de la norma actualmente vigente.

ARTICULO CUARTO: Adóptese para el presente Concurso de Méritos Abiertos los Pliegos de Condiciones Definitivo que hacen parte integral de este acto administrativo, los cuales podrán ser consultados por los interesados junto con los demás documentos que hacen parte de este procedimiento de selección, en la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co, y en la Calle 11 # 16ª – 29, de lunes a jueves entre las 8:00 A.M y las 6:00 P.M. y los viernes de 8: 00 AM a las 4:00 PM.

ARTICULO QUINTO: Adóptese como modalidad de selección para este proceso, el Concurso de Méritos Abierto los Pliegos de Condiciones Definitivo teniendo en cuenta el objeto del proceso, de acuerdo a lo señalado en el Estatuto de Contratación Estatal y el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 y 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO: El Comité evaluador de las ofertas estará conformado por el Asesor Gestión Contractual, Dra. Rosana Olaya Morgan (Evaluador Jurídico), el Dr. William Carlos Rodríguez Araos, en su condición de secretario de Hacienda (Evaluador financiero) y la secretaria de Planeación la Ing.

RESOLUCIÓN No. 458 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA EL CONCURSO DE MERITO ABIERTO N° CMA 001-2026, CUYO OBJETO ES LA: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN, LA GUAJIRA"

Nataly María Parodi Caicedo (Evaluador técnico - Económico), del MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN-LA GUAJIRA.

ARTÍCULO SEPTIMO: **EL MUNICIPIO DE DISTRACCION- LA GUAJIRA**, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la ley, para que realicen el control social a los procesos contractuales de la entidad para el año 2025. Para lo anterior, sugerimos consultar la información contenida en los presentes Pliegos de Condiciones publicados en el SECOP www.colombiacompra.gov.co, donde se encuentran a disposición de los interesados.

ARTÍCULO OCTAVO: En virtud de lo anterior, se estima el valor total del contrato en la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($100.000.000),** monto a ejecutar que tiene respaldo en certificado de disponibilidad presupuestal No. P00433 de la vigencia 2026.

ARTICULO OCTAVO: Ordénese la publicación de la presente resolución en el portal único de contratación, www.contratos.gov.co, según lo anotado en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO NOVENO: La Presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición. Para la adjudicación de la contratación téngase en cuenta los términos señalados en los pliegos de condiciones y las disposiciones contenidas en la normatividad jurídica vigente.

PUBLIQUISÉ Y CÚMPLASE

Expedida en Distracción la Guajira, a los veintiséis (26) días de mes de noviembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
JACOB ARNALDO BRITO BRITO
Alcalde Municipal De Distracción-La Guajira